

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14149** *GREENFEE MANAGEMENT, S.L.*

Doña Francisca María Reus Barceló, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca, hago Saber:

Que en el procedimiento ejecución 66/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Antonio Tomás Soria contra la empresa Greenfee Management, S. L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/los ejecutado/s Greenfee Management, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 11448,76 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 11 de mayo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090034994-1